

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 29 de mayo de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Pesetas	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

SUBASTAS

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la enajenación de retales existentes en el Establecimiento Central de Intendencia que a continuación se relacionan, del Servicio de Vestuario.

2.115,57 kg. retales tela caqui camisas tropa.
2.227,50 kg. retales de empena.
120,00 kg. forro mangas.
529,00 kg. retales de lona camuflada de 57 cm.
819,30 kg. retales de lona caqui.
34,00 kg. retales loneta de jergón.
28,00 kg. retales loneta tienda individual.
6.295,60 kg. retales paño capote de lana.
1.712,00 kg. retales sarga caqui de lana.
1.081,50 kg. retales sarga caqui de algodón.
155,00 kg. retales de retor de 134 cm.

Esta subasta se celebrará en el salón de actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona (antes Pacifico), núm. 36, a las nueve horas, del día 2 de julio de 1954.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos se presentarán en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora: abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean más convenientes.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este acto se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, sita en la avenida

antes mencionada, todos los días hábiles hasta las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con cédula personal (reséñese este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la enajenación de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—Las ofertas se extenderán en pliego entero de papel sellado de la clase octava.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1954.

1.581—O.

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la enajenación de recortes de tejidos existentes en el Establecimiento Central de Intendencia que a continuación se relacionan, del Servicio de Vestuario.

4.922 kg. de recortes de lona color caqui.
593 kg. de recortes de lona color blanco.
4.287 kg. de recortes de tejidos algodón blanco.
6.740 kg. de recortes de tejidos algodón caqui.
11.533 kg. de recortes sucios de diversos tejidos.
2.440 kg. de recortes de badana, color avellana.
300 kg. de papel de envolver, usado.
200 kg. de fleje de embalar, usado.

Esta subasta se celebrará en el salón de actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona (antes Pacifico), núm. 36, a las nueve horas, del día 5 de julio de 1954.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se les presenten.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos se presentarán en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora: abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean más convenientes.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este acto se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, sita en la avenida antes mencionada, todos los días hábiles, hasta las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle, número con cédula personal (reséñese este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la enajenación de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—Las ofertas se extenderán en pliego entero de papel sellado de la clase octava.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1954.

1.580—O.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material

SUBASTA

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio de Marina» de fecha 14 del actual, el anuncio de la celebración de una subasta pública para la venta de maquinaria y aparatos auxiliares procedentes de los buques dados de baja en la Armada, «Canalejas», «Alcázar» y «Tetuán», depositados en el Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio, que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 7 del próximo mes de junio.

Las bases para este acto se envían en el manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 22 de mayo de 1954.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.

5.551—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Francisca Carrasquet Ferrer.

Localidad del emplazamiento: Molins de Rey.

Capital: Ampliación, 24.000 pesetas. Objeto de la petición: Instalar máquinas en taller accesorios bicicletas y motocicletas.

Producción actual: 4.000 sillines anuales; de la ampliación, 2.000 sillines para moto y bicicletas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado,

que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.560—O.

BADAJOS

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pedro Martínez Estévez.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Instalación de una cámara frigorífica para la conservación de carnes. La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, R. Martínez.
5.565—O.

Peticionario: Don Juan Antonio García Rodríguez.

Lugar de situación de la industria: Zalamea de la Serena.

Objeto: Instalar una industria de panadería, mediante el montaje de un horno giratorio, refinadora y amasadora.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, R. Martínez.
5.567—O.

CASTELLON DE LA PLANA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Acción Católica.

Emplazamiento: Bechi.

Objeto: Proyecciones cinematográficas.

Capital: 121.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
5.563—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Hipólito Blanch Vila.

Emplazamiento: Castellón.

Objeto de la ampliación: Instalar cuatro calderas de 200 litros, a fuego directo, cuatro molinos de rodillos, seis mezcladoras y otros elementos, en su fábrica de barnices.

Producción: 42.000 kilogramos de lacas y esmaltes. Con la ampliación llegará a producir, 720.000 kilogramos de lacas y esmaltes anualmente.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
5.564—O.

SEGOVIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Pinillos Gómez.

Objeto: Instalar una fábrica de hielo en Segovia.

Producción anual: 292.000 kilos de hielo.

Capital invertido: 50.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Segovia, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil.
5.562—O.

SEVILLA

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Destilaciones Bordas Chinchurreta, S. A.

Objeto: Legalizar ampliación de su industria de «Fabricación de aceites esenciales, disolventes, productos químicos, farmacéuticos, etc.», establecida en Sevilla.

Producción: Con la ampliación, cuya legalización se solicita, ha aumentado en un 25 por 100 en jornada de ocho horas.

La maquinaria constitutiva de la ampliación ha sido adquirida en el mercado nacional.

Esta industria emplea en su fabricación materias primas nacionales y extranjeros.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.
5.566—O.

DISTRITOS MINEROS

CIUDAD REAL

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación siguientes:

Número	Nombre	Término	Mineral	Has.
11.495	«San Alfonso»	Mestanza	Plomo	35
11.494	«Los Angeles»	Hinojosas de Cva.	Plomo	31
11.498	«San Vicente»	Alamillo	Plomo	20
11.499	«Santa Bárbara»	Alamillo	Cobre	21
11.501	«Virgen de la Cabeza»	Solana del Pino	Plomo	16

Lo que se publica en este periódico oficial en virtud de lo que determina el artículo 65 del vigente Reglamento de Minería.

Ciudad Real, 10 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lavenfeld
1.937.—O.

CORDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Decreto de 9 de agosto de 1946, se hace saber a los interesados y para general conocimiento que por el Ministerio de Industria han sido concedidos los permisos de investigación que a continuación se indican:

Número	Nombre	Término	Mineral	Petcias.	Interesado
10.865	«La Esperanza»	Añora	Bismuto	60	D. Miguel Arévalo Sánchez.
10.868	«San Francisco»	Añora	Cobre	20	D. Juan Ramón Ruiz Rubio.
10.874	«Sto. Domingo»	Pedroche	Hierro	20	D. Domingo Peralbo Olmo.

Córdoba, 9 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Ortiz.
1.938.—O.

VALENCIA

Por el Ministerio de Industria han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número	Nombre	Término	Petcias.	Sustancia
N-1.792	«La Hoz»	Villahermosa del Río	30	Plomo.
N-1.801	«San Nicolás»	Lucena del Cid	75	Plomo y cinc.
N-1.813	«Amp. a San Nicolás»	Lucena del Cid	43	Plomo y cinc.
N-1.823	«Malaquita»	Lucena del Cid	20	Cobre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Valencia, 7 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. de Labaig.
1.955—O.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Hectáreas	Término municipal	Publicación en el B. O. de la provincia	
					Núm.	Fecha
LA CORUÑA						
<i>Provincia de La Coruña</i>						
3.661	«Las Lamas»	Estaño y volframio	154	Carnota (La Coruña)	50	2 3 1954
3.666	«San Agustín»	Volframio y otros	100	Mazaricos, ídem	50	2 3 1954
3.686	«Carmeliña»	Estaño y otros	40	Vimianzo, ídem	50	2 3 1954
3.667	«San Eduardo»	Volframio y otros	19	Mazaricos, ídem	50	2 3 1954
3.694	«Sarita»	Estaño, volframio y otros	30	Zás y Coristanco, ídem	50	2 3 1954
3.695	«Benita»	Estaño y otros	75	Arteijo, ídem	50	2 3 1954
3.665	«Revolta»	Estaño y otros	82	Arteijo, ídem	51	3 3 1954
3.696	«Pastoriza»	Hierro	69	Arteijo, ídem	61	15 3 1954
3.698	«San Andrés»	Plomo y otros	300	Ortigueira, ídem	61	15 3 1954
3.705	«San Andrés II»	Plomo y otros	64	Ortigueira, ídem	65	20 3 1954
<i>Provincias de La Coruña, Lugo y Orense</i>						
3.715	«San Andrés III»	Plomo y otros	100	Ortigueira (La Coruña)	65	20 3 1954
3.992	«Las Cuatro Hermanas»	Plomo argentífero y otros	208	Cervantes (Lugo)	54	6 3 1954
3.993	«San Martín»	Caolín	50	Foz, ídem	54	6 3 1954
3.994	«Nuestra Señora del Rosario»	Galena y otros	20	Ferreira del Valle de Oro y Alfoz de Castro de Oro, ídem	54	6 3 1954
3.538	«Ampliación a El Cumial»	Caolín	18	S. Ciprián de Viñas (Orense)	51	3 3 1954
VALENCIA						
<i>Provincias de Valencia y Castellón</i>						
N-1.774	«El Gallo»	Caolín	22	Liria (Valencia)	228	26 9 1953
N-1.777	«El Micalet»	Caolín	84	Andilla, ídem	23	27 1 1954
N-1.778	«La Estrella»	Caolín	70	Calles, ídem	24	28 2 1954
N-1.842	«Natividad»	Plomo	18	Villahermosa del Río (Cast.)	14	2 2 1954
N-1.837	«San Fernando»	Bario	200	Soneja y otros, ídem	121	10-10 1953

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 1.940, 1.939 y 1.954.—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por el Ministerio de Industria, y en razón de hallarse en zona reservada por el Estado, han sido concedidos, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, los permisos de investigación de minerales que se relacionan a continuación:

Número	Nombres	Has.	Mineral	Términos municipales en que radican
1.437-N.	«Santo Domingo»	57	Piedra pómez	Granadilla, Arico y La Orotava.
1.445-N.	«Santa Gregoria»	56	Piedra pómez	Granadilla y La Orotava.
1.446-N.	«Bienvenida»	240	Piedra pómez	Arico, Fasnia y La Orotava.
1.448-N.	«Paris»	23	Caolín	La Orotava.
1.453-N.	«Tierra del Trigo»	150	Piedra pómez	El Tanque y Los Silos.
1.454-N.	«Montaña Colorada»	125	Piedra pómez y amianto	La Orotava.
1.458-N.	«El Teide»	325	Caolín	La Orotava.
1.468-N.	«Progreso I»	252	Piedra pómez	Granadilla.
1.469-N.	«Progreso II»	49	Piedra pómez	Granadilla.
1.470-N.	«Progreso III»	1.240	Piedra pómez	Arico.
1.475-N.	«Progreso IV»	2.326	Piedra pómez	Granadilla y Arico.

Lo que para general conocimiento se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, G. Gortázar.
1.950—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

MADRID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Plácido Domínguez Rosellón.

Localidad: Carabanchel Alto (Madrid).
Calle del Generalísimo, número 6.

Capital de instalación: 14.000 pesetas.
Objeto de la industria: Aderezado de

aceitunas para uso público.

Materias primas a emplear: Aceitunas verdes.

Maquinaria: Una máquina de rajar aceitunas con motor de 0,6 C. V. y una máquina idéntica a la anterior.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en la Jefatura Agronómica, Sagasta, 27, segundo izquierda, en el plazo de

diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación de ésta.

Madrid, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.

5.559—O.

AVILA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Patricio González Martín.

Localidad: Herreros de Suso.
 Objeto de la petición: Instalación de un triturador de martillos para piensos.
 Maquinaria: Nacional.
 Producción anual: 650 Qm.
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días.
 Avila, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Pascual.
 5.556—O.

MURCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Carlos Hernández Fernández.
 Localidad: Molina de Segura (Murcia).
 Objeto de la industria: Molino de pimentón.
 Producción: 28.000 kilogramos de pimentón.
 Maquinaria: Triturador y molino marca «Jau», de fabricación nacional.
 Valor de la instalación: 46.840 pesetas.
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten en esta Jefatura, por triplicado y dentro del plazo de diez días hábiles, cuantas alegaciones estimen oportunas.
 Murcia, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Emilio Ordóñez.
 5.569—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Urgell Argedas.
 Emplazamiento: La Cava-Tortosa.
 Domicilio: Carretera de Venta Nueva al Faro de Buda.
 Objeto de la industria: Molino arrocerero.
 Producción: 440.000 kilogramos anuales.
 Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, número 28, segundo.
 Tarragona, 8 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Mata.
 5.539—O.

CONFEDERACIONES HÍDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:
 Nombre del peticionario: Doña Joaquina Muñoz Juárez, con domicilio en calle El Porrosillo, núm. 18, en Arquillos (Jaén).
 Representante en Sevilla: Agencia «Reportin». Sierpes, número 61.
 Clases de aprovechamientos: Riegos.
 Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.
 Corriente de donde ha de derivarse: Embalse del pantano del Guadalén.
 Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Arquillos (Jaén).
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta

naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de abril de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.
 5.553—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados resguardos de depósitos números A. 39.756 y A. 409.646, de pesetas nominales 6.000 y 5.000, en obligaciones Hidroeléctrica Ibérica y acciones Hidroeléctrica Ibérica, respectivamente, a favor de doña Ceferina González Encinas, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de mayo de 1954.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.
 5.546—P.

POLYRADIA ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el día 30 de noviembre de 1953, con asistencia de la totalidad del capital desembolsado, adoptó por unanimidad el acuerdo de la fusión, por absorción de esta Sociedad, con «Elizalde y Castro, S. A.», mediante la entrega a los accionistas de «Polyradia Española, S. A.», de 1.500 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, de aquella Sociedad para el canje de una acción de 1.000 pesetas nominales de «Elizalde y Castro, S. A.», por cada acción de 1.000 pesetas nominales de «Polyradia Española, S. A.»

Madrid, 16 de mayo de 1954.
 5.558—P. 1.ª 29-5-954

ELIZALDE Y CASTRO, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el día 30 de noviembre de 1953, con asistencia de la totalidad del capital desembolsado, acordó por unanimidad la fusión con «Polyradia Española, S. A.», mediante la absorción total del Activo y Pasivo de esta Sociedad, quien recibirá un millón quinientas mil pesetas nominales en 1.500 acciones, de 1.000 pesetas cada una, de «Elizalde y Castro, S. A.», como equivalencia del capital social desembolsado de aquella Sociedad.

Madrid, 16 de mayo de 1954.
 5.557—P. 1.ª 29-5-954

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 12 del corriente mes, ha dispuesto repartir un dividendo de pesetas 30, neto, por acción, como complemento de los beneficios del ejercicio 1953.

El pago se efectuará a partir del próximo día, 1 de junio, en el Banco Español de Crédito, Madrid, y todas sus sucursales, mediante entrega del cupón número 70.

Madrid, 23 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
 5.561—P.

PRENSA CASTELLANA, S. A.

Esta Sociedad celebrará en su domicilio social, San Roque, número 7, de acuerdo con los artículos 20 y siguientes de los Estatutos, Junta general ordinaria el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local, a las doce horas del día 22 de junio próximo.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de las acciones (o sus resguardos bancarios) en el domicilio social, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos.

Madrid, 28 de mayo de 1954.—El Secretario.
 2.198-P.

LA CONSTANCIA INDUSTRIAL MINERA, S. A.

PUERTOLLANO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Capitán Cortés, número 22, el día veinticinco de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día veintiséis de igual mes, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y aplicación de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1953.
- 2.º Censura de la gestión social en el ejercicio económico mencionado.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1954.
- 4.º Nombramiento de administradores.

Puertollano, veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración.
 6.568—P.

SELTEX, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 680, principal, para el examen y aprobación de la Memoria y del balance de 1953.

Barcelona, 14 de mayo de 1954.—El Gerente.
 5.548—P.

MARE NOSTRUM, S. A.

Balance de situación.—Año 1953

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.248.805,79	Capital	5.000.000,00
Inmuebles	12.836.138,47	Fondos de reserva	1.714.980,60
Valores mobiliarios... ..	4.766.660,35	Reservas Técnicas	16.341.511,93
Mobiliario, Instrumental y Vehículos	1.610.901,12	Reasegurados... ..	517.777,03
Reasegurados... ..	7.935.026,19	Reaseguradores	10.011.824,78
Reaseguradores... ..	283.549,14	acreedores y Cuentas de Orden	4.652.533,77
Delegaciones... ..	8.600.973,15	Excedente	1.770.815,71
Deudores y Cuentas de Orden	2.727.389,61		
	40.009.443,82		40.009.443,82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Año 1953

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguradas	10.619.313,86	Primas de Seguros... ..	38.812.527,56
Sinistros netos... ..	13.246.861,78	Derechos de registro y pólizas	4.263.244,98
Rescate de pólizas	40.920,19	Comisiones percibidas... ..	3.596.909,39
Gastos de administración... ..	17.938.624,97	Reservas Técnicas del Ejercicio anterior	13.621.207,46
Reservas Técnicas en 31 de diciembre de 1953	16.341.511,93	Cupones	86.261,85
Amortizaciones	422.102,80		
Beneficio	1.770.815,71		
	60.380.151,24		60.380.151,24

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1953.—El Director general, Juan L. Palliser.
5.524—P.

ALMACENES LA CASA DE TODOS, SOCIEDAD NONIMA

Avenida José Antonio, 29.—Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día dieciocho de junio próximo, a las nueve horas del mismo, al objeto de tratar sobre la modificación del artículo 26 de los Estatutos, para facilitar la transmisión de las acciones de los socios fundadores a sus hijos, o descendientes legítimos, o los colaterales, consanguíneos o afines, dentro del tercer grado.

Madrid, 20 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.
5.550—P.

TELEFLEX ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 14 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, cuya Junta se celebrará en el local de la calle de Ibiza, número 68, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
 - 2.º Aumento de capital de la Sociedad.
- Se recuerda la obligación previa de depositar en el local donde se celebre la Junta los resguardos de las acciones, y se previene que no reuniéndose en primera convocatoria quórum suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 15 de junio próximo, en el mismo local y a las cuatro de la tarde.

Madrid, 25 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración Víctor Riu Ribera.

5.554—P.

PRODUCCION CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA, S. A. (PROCINES)

La Junta general ordinaria de esta Sociedad se celebrará el día 12 de junio próximo, a las cinco a la tarde, en el domicilio de la Cámara Oficial de Industria y Comercio, de esta ciudad, calle del Pintor Sorolla, 28, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Para poder asistir a dicha Junta deberán los accionistas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22, depositar las acciones o resguardos de los depósitos expedidos por establecimientos de crédito, con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta, en la casa social, Colón, 2, en las oficinas de los Bancos Exterior y Bilbao, de esta plaza, donde recogerán sus tarjetas de asistencia nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y número de votos que les corresponda (artículo 23).

Valencia, 26 de mayo de 1954.—El Secretario general.
5.543—P.

INDUSTRIA BALLENERA, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social Velázquez, 62, Madrid, el próximo día 15 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1953, y examen de la gestión social.
2. Designación de Consejeros.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Caso de no concurrir la mayoría necesaria, se celebrará esta Junta general ordinaria en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 16 de junio próximo.

Madrid, 25 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Iglesias Corral.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).
5.549—P.

CONSTRUCCIONES ESCARIO, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Arapiles, núm. 5, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953. La documentación estará a disposición de los señores accionistas a partir del 7 de junio.

2.º Elección de Consejeros o reelección, en su caso, de los que les corresponden estatutariamente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Si no concurrese número suficiente de accionistas, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria en el siguiente día 23, en el mismo local y a la misma hora, de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

Madrid, 28 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.547—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTOS

En méritos de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad, en proveído de esta fecha, dictado en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos ante el mismo por el Procurador don Vicente Piñol Puig en representación de don Manuel Malagrida Badia, contra don Félix Homet Rosich, por el presente se anuncia la venta en primera pública subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura a virtud de la que se procede, de la finca que se describe en la forma siguiente:

«Una casa en esta ciudad barriada de Gracia, señalada con el número 94 de la calle de Ramón y Cajal, antes Zurbarán formando esquina a la Montmany, que se compone de planta baja con dos tiendas y escalerilla y tres pisos altos dobles, cubierta de terrado, con patio y jardín en su parte posterior; tiene de ancho o fachada a la calle de Ramón y Cajal once metros y setenta y dos centímetros, y de longitud el edificio unos trece metros, y el jardín unos cuatro metros, lo que forma una superficie en junto, de doscientos seis metros y veintinueve decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho palmos y treinta y siete décimos lindante, por la derecha Oriente con Jaime Andrés; al Sur detrás, con don Juan Bancells Vallmitjana; por Poniente izquierda, con la calle de Montmany y por

él frente, cierto, con la calle de Ramón y Cajal, antes Zurbano.

Junto con otras fincas se halla gravada con un censo con dominio mediano de pensión anual 50 pesetas, con laudemio pactado al dos por ciento, inscrito en usufructo a favor de doña Rosa Coronas Espalter, y en nuda propiedad una mitad indivisa a nombre de don José Carreras Coronas, y en cuanto a la otra mitad, a favor de don Santiago Soldevila Canaleta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de esta ciudad al tomo 976 del archivo, libro 355 de la sección primera, folio 68 vuelto, finca número 1.644, inscripción 16.

Valorada la descrita finca a los efectos de subasta en la escritura de hipoteca de autos, en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajos, ala derecha, primer patio, del Palacio de Justicia, sito en el Salón de Víctor Pradera de esta ciudad, el día primero de julio próximo y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de valoración, y que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate los depósitos a los postores, excepto el que corresponda al rematante, el cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Que los gastos de la subasta, pago de derechos reales a la Hacienda pública y demás inherentes que hubiere, correrán a cargo del rematante.

Barcelona, veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Felipe Ortuño.

5.572—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 11 de esta ciudad, en proveído de fecha catorce de abril del corriente año, dictado en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria (Art. 131), promovidos ante este Juzgado por la entidad de previsión social «Mutua de Previsión y Socorro», contra don Ernesto Coromina Riera, por el presente se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días, de la siguiente finca hipotecada a la seguridad del crédito reclamado, a que se refiere la demanda:

«Torre con jardín situada en el término municipal de Barcelona, sección tercera, o de San Gervasio, con frente o fachada a la calle de Muntaner, donde actualmente está señalada con el número doscientos setenta y tres, antes con el número doscientos sesenta y cinco, cuyas lindes son: Norte, calle del Poventí; Sur, con finca que fué segregada y pertenecía a don Luis Coromina Martorell;

Este, calle de Muntaner; Oeste, finca segregada que pertenece a la «Sociedad Coromina Industrial, S. A.». Mide actualmente esta finca mil setenta y siete metros cuatrocientos setenta y cuatro milímetros cuadrados. Inscrita la descrita finca en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta ciudad, en el tomo 1.584 del archivo, libro 253, de la sección tercera, folio 93, finca número 3.575, inscripción cuarta.

Valorada o tasada la descrita finca en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de dos millones de pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Víctor Pradera, piso bajo, el día dos de julio próximo y en hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento de la tasación o valoración indicada.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, haciéndose constar que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, así como que los gastos de éste hasta la posesión de los bienes serán de cargo del rematante.

Barcelona, diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, José Luis Heredero.

5.571—A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de fecha de ayer, dictada en la Sección Primera, de los autos de juicio universal de quiebra necesaria de la Sociedad «Almacenes Condal, S. L.», domiciliada en esta ciudad, calle Condal, número 16, se hace público que en la Junta general de acreedores celebrada el día doce de los corrientes, resultaron nombrados para el cargo de Síndicos primero, segundo y tercero, respectivamente, don Buenaventura Espinal Prat, Gerente de la Sociedad textil «Espinal, S. A.», domiciliado en Caspe, 92, 2.º 2.º; don José Martínez Llobet, apoderado de la casa «Mattes y Compañía», domiciliado en la calle Muntaner, 337, 2.º 1.º, y don Pedro López Guerri, Gerente de la Sociedad «Banca Pérez López, S. A.», domiciliado también en esta ciudad, ronda de San Pedro, número 13, bajos, previniéndose a cuantas personas tuvieran bienes de la quebrada «Almacenes Condal, S. L.», se abstengan de hacer entrega de ellos a la deudora, sino a los Síndicos expresados.

Barcelona, 21 de mayo de 1934.—El Secretario, Aurelio Velasco.

5.570—A. J.

El Juzgado de Primera Instancia número 15 de Barcelona, por providencia del día de hoy, ha tenido por solicitado la declaración del estado legal de suspensión de pagos de doña Josefa Comas Ribó, que gira con el nombre comercial

de Hija de A. Comas, dedicada a la fabricación de naipes, con industria establecida en esta capital, calle de Cortinas, número seis; habiéndose nombrado Interventor de la mencionada suspensión al Director Gerente o representante legal de la entidad acreedora Hijo de Salvador Arnella, con domicilio en el pasaje de Santa Isabel, número cuarenta.

Lo que se hace público a los fines del artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922.

Barcelona, 21 de mayo de 1934.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián. — El Juez, Andrés Gallardo.

5.574—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro, de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por don José Campón Muñoz, contra don Guillermo Vallhonrat Guardia, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del veinticinco por ciento del precio de valoración, cuyo precio fué el de 150.000 pesetas, de la mitad indivisa de la siguiente finca:

Casa con su solar, derechos-servidumbres y pertenencias; compuesta de: bajos con escalerilla, una tienda y entresuelo interior y de cuatro pisos altos, divididos en dos habitaciones cada uno, con cubierta de terrado en la parte posterior y tejado en la de delante; está señalada con el número cincuenta y uno en la calle del Conde del Asalto, de esta ciudad; mide su plan terreno, 28 palmos de ancho por 120 de largo o fondo, o sea, una superficie aproximada de 3.120 palmos, iguales a 117 metros 878 milímetros cuadrados; linda, al frente Norte, con la expresada calle del Conde Asalto; a la derecha, saliendo, Oriente, con finca de doña María Parrés, antes los sucesores de don Juan Campamé; a la izquierda, Poniente con don Juan Pons, y a la espalda, Mediodía, con don Juan Solá o sus sucesores. Inscrita en el tomo 1.247 del archivo, libro 42 de la sección primera, folio 220, finca número 222, inscripción veinte.

Se ha señalado para el acto del remate de los anteriores bienes, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día ocho de julio próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Servirá de tipo para esta subasta la suma de ciento cincuenta mil pesetas, si bien con rebaja del veinticinco por ciento de la misma, sin que pueda admitirse postura alguna inferior a dicho tipo.

Segundo.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercero.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Delegación de Hacienda de la provincia), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, con la rebaja en un principio expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos, devol-

viéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponde al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de avalúo.

Quinto.—La ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito antes prevenido, y toda postura podrá hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Sexto.—Los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

Barcelona, 21 de mayo de 1954.—El Secretario, Julián Ruiz.

5.578—A. J.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 14 de esta ciudad, en providencia de veintinueve de marzo último, dictada en el expediente instruido a instancia de doña María Colmenero Gómez, sobre declaración de ausencia legal del esposo de la misma, Silverio Araujo González, natural de Ferreiros de Grau (Llovios) hijo de Silvestre y de Josefa, casado, que tuvo su último domicilio en Barcelona, donde prestaba sus servicios como maestro armero y luego ajustador, habiendo desaparecido del hogar conyugal el 7 de junio de 1945, sin que desde entonces se hayan tenido más noticias del mismo e ignorándose su actual paradero; por el presente se hace saber a cuantas personas pueda perjudicar la declaración de ausencia dicha, la incoación de tal expediente, con prevención de que si no comparecen dentro del término de diez días, a contar de la segunda publicación de este aviso, a hacer uso de su derecho, podrá pararse el perjuicio a que hubiere lugar.

Barcelona cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Acisclo Torrecilla.

1.898—A. J. y 2.ª 29-5-954

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 12 de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 43 de 1954 se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Pedro Pomarede Berenguer, representado por el Procurador don Francisco Salvá López, contra don Antonio Miralda Oliva y doña Julieta Morga Pascual, sobre reclamación de 360.000 pesetas, en cantidad de ciento ochenta mil pesetas cada uno de dichos demandados, y costas, reconocido en la escritura de hipoteca de fecha veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y dos, otorgada ante el Notario de esta ciudad don José Gramunt y Subiela, y a virtud de escrito de la parte actora, se ha acordado por providencia de esta anunciar a primera y pública subasta de las fincas que después se expresarán, cuyo acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), el día ocho de julio próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores previamente acreditar su personalidad y haber consignado en la Mesa del Juzgado o establecimiento adecuado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el de trescientas sesenta mil pesetas por cada una de las dos fincas objeto de la misma, por aparecer así pactado en el

pacto primero de la escritura de constitución de hipoteca, en el que se estableció concretamente que serviría de tal tipo de subasta el doble del capital prestado, del que respectivamente respondieron aquéllas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría y se entenderá que cualquier licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de la subasta:

Una porción de terreno en término de San Andrés de la Barca, en el lugar llamado «Colonia El Paláu», de superficie aproximada de dieciocho mil ochocientos noventa y tres metros cuadrados; lindante: al Norte, con tierras de la misma procedencia, adquiridas por don Jaime Galles Larra; al Este, con propiedad del señor Llopart; al Sur, con sucesores de don Antonio Jansana, y al Oeste, con restante finca, de la empresa «Artesiana de Riegos, S. A.», la que pertenece a don Antonio Miralda Oliva, por haberla comprado a la mencionada Empresa, según escritura autorizada por el Notario que era de esta ciudad don Manuel Solano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en el tomo 1.328 del archivo y 19 de San Andrés, folio 132, finca 843, inscripción primera.

La relacionada finca fué hipotecada por don Antonio Miralda Oliva para garantizar ciento ochenta mil pesetas prestadas al actor, don Pedro Pomarede, los intereses legales hasta el máximo legal indicado tipo y cuarenta mil pesetas fijadas para costas en daño de tercero.

Una porción de terreno en término de San Andrés de la Barca, en el lugar llamado «Colonia El Paláu», que tiene una superficie aproximada de dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro metros cuadrados; lindante: al Norte, con propiedad de don José María Marsal y parte con resto de la mayor finca de procedencia, a través de un camino; al Sur, con sucesores de don Antonio Jansana; al Oeste, con el señor Archs Puig, y al Este, con resto de la mayor finca de la Empresa «Artesiana de Riegos, Sociedad Anónima», la que pertenece a doña Julieta Morga Pascual, por haberla comprado a la citada Empresa, según escritura autorizada en 24 de febrero de 1950 por el Notario don Manuel Solano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en el tomo 1.328 del archivo y 19 de San Andrés, folio 124, finca 339, inscripción primera.

La relacionada finca fué hipotecada por doña Julieta Morga Pascual para garantizar asimismo ciento ochenta mil pesetas prestadas por don Pedro Pomarede, los intereses hasta el máximo legal al indicado tipo y de cuarenta mil pesetas más fijadas para costas en daño de tercero.

Dado en Barcelona a dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez, Andrés de Castro.—El Secretario, Celedonio de Barrera.

5.573—A. J.

BECERRÍA

Don Juan Antonio Cruz Requejo, Juez de Primera Instancia del partido de Becerría,

Hago público, a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia e incoación ante este Juzgado de expediente a instancia del Procurador don Ramón Ferreiro López, en nombre de doña Vicenta, doña Marcelina y doña Amparo Álvarez y Álvarez, ve-

cinas de Buenos Aires, sobre declaración de fallecimiento del hermano de doble vínculo de las mismas don José o José María Álvarez Álvarez, nacido en Peñarubia, del municipio de Neira de Jusa, en este partido, el día 12 de octubre de 1894, hijo de Antonio y de Clara, que emigró a Buenos Aires antes de su mayoría de edad, por el año de 1913 y, por tanto, aun no se había producido la llamada primera Guerra Europea, sin que se hubiese vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en Becerría a trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antonio Cruz.—P. S. M., el Secretario, José María López.

5.576—A. J.

1.ª 29-5-954

LERIDA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Lérida, se hace saber se tramita en este Juzgado expediente de declaración de fallecimiento de don Pedro Xuriguera Parramona, de Menaguéns, Lérida, de cincuenta años de edad, el que desapareció durante la Guerra de Liberación en la batalla del Ebro en octubre o noviembre de 1938, desde cuya fecha se carece de noticias suyas, cuyo expediente se sigue a instancia de su esposa, doña Teresa Parrot Canudo.

Lérida, 2 de abril de 1954.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.816—A. J.

y 2.ª 29-5-954

MANRESA

EDICTO

Don Narciso Farrán Ucheda, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Manresa,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Antonia Cunill Bres y don Jaime Rodríguez Cunill, en solicitud de declaración de fallecimiento de su esposo y padre, respectivamente, don José Rodríguez Seoane, el cual desapareció en los últimos tiempos de la Guerra de Liberación nacional sin que se volviera a tener noticias del mismo e ignorándose su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 reformado de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Manresa a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Narciso Farrán.—El Secretario Judicial, P. H. Enrique Farré.

5.577—A. J.

1.ª 29-5-954

MATARO

Don Jaime Amigó de Bonet, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mataró y su partido.

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada en la pieza segunda del juicio universal de concurso de acreedores de la entidad «Muta Escolar Blanquerna», se ha convocado a Junta general de acreedores de dicha razón social, para el reconocimiento de sus respectivos créditos, el día veintitrés de junio próximo, y hora de las dieciséis y treinta minutos, en la Sala Audiencia de este Juzgado; y que, mientras tanto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los acreedores y de la entidad concursada, para que puedan ser examinados, el dictamen de los Síndicos y los títulos de los créditos.

Y para que sirva de notificación y citación en forma a los expresados acreedores, expido el presente en Mataró a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Jaime Amigó. El Secretario, Miguel Serrano.

5.552—A. J.

REQUISITORIAS

*Dejo apercibimiento de ser declarados re-
beldes y de incurrir en las demás res-
ponsabilidades legales de no presentarse
los procesados que a continuación se ex-
presan en el plazo que se les fija a con-
tar desde el día de la publicación del
anuncio en este periódico oficial y ante
el Juzgado o Tribunal que se señala, se
les cita, llama y emplaza, encargándose
a todas las autoridades y Agentes de la
Policía Judicial procedan a la busca, cap-
tura y conducción de aquéllos, ponien-
dolos a disposición del dicho Juez o Tri-
bunal, con arreglo a los artículos corres-
pondientes de la Ley de Enjuiciamiento
civil.*

JUZGADOS CIVILES

NAVARRO RODRIGUEZ, Milagros; natural de Marín (Valencia, soltera, sus labores, de veinticinco años, hija de Andrés y de Saturnina, vecina de Moncada; procesada por hurto en causa 213 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(2823).

RAMOS CALVO, Manuela; hija de Juan Antonio y de Manuela, soltera, de veintidós años, sirvienta, natural de Villanueva de Algaida y vecina de Cicho pueblo, que se dice se encuentra en Granada prestando servicios domésticos; se halla procesada en sumario 533 de 1951 sobre hurto; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada.—(2935).

GALLEGO RAMOS, Juan; de treinta y siete años, natural de Illora, paradero, casado, hijo de Alfonso y de Ana; procesado en sumario 152 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja.—(2940).

RAMIREZ LOBATO, Basilio; de veintitres años, soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Dolores; procesado en causa 223 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(2941).

CASTAÑO MENESES, Visitación; sin datos conocidos, con último domicilio en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, 43, piso segundo, derecha; procesado en causa 34 de 1953 por hurto doméstico; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(2943).

SANCHEZ MARTINEZ, Pascual; hijo de Castro y de Maravilla, natural de Figols y vecino que fué de Manresa, calle Fontanet, 9, segundo; procesado en sumario 30 de 1946 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(2954).

GALEOTE RUIZ, Francisco; de treinta y un años en 1948, hijo de Francisco y de Rosario, soltero, jornalero, natural de Granada y vecino de Sevilla, con domicilio en San Jerónimo, carretera de Alcalá del Río, 6; procesado en causa 63 de 1948 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(2955).

MONTOYA CARCELEN, Francisco; natural de Moratalla, soltero, enlosador, de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Manuela, con último domicilio en Murcia, calle de la Gloria, núm. 86; procesado en causa 157 de 1936 por tentativa de robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(2956).

**GONZALEZ ARES, Manuel (a, del Cu-
beño),** hijo de José y de Juana, soltero, de veinte años, natural y vecino de Boiro; procesado en sumario 264 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(2968).

GAMBIN CANTERO, Ginés; natural de Murcia, soltero, ambulante, de cuarenta y cinco años, con último domicilio en Alicante; procesado en sumario 163 de 1944 por robos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(2969).

OLIVA NAVAS, José Luis; de cincuenta años de edad, natural de Compta, hijo de Luis y de Rosario, con último domicilio en Compta, calle de San Antonio 26; procesado en sumario 17 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tórrox.—(2970).

FERNANDEZ HERVAS, Antonio; casado, de treinta y seis años, industrial, hijo de Alfonso y de Magina, natural de Cabezarados; procesado en sumario 158 de 1952 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(2977).

LENDINEZ QUESADA, Manuel; hijo de Juan y de María Aurora, vecino de Jaén; procesado en causa 83 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance.—(2981).

XIMENEZ SOTERAS, Fernando; sin datos conocidos, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle Rafael Calvo, 11; procesado en causa 136 de 1952 por daños; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caldas de Reyes.—(2982).

ORTIZ OLAIZOLA, José María; soltero, de veinticinco años, hijo de Gregorio y de Juana, natural y vecino de San Sebastián; procesado en causa 391 de 1952 por abusos deshonestos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(2965).

VELON SALGADO, Luis; de veintiocho años, hijo de Luis y Luisa, natural de La Habana, en ignorado paradero, vendedor, casado; procesado en causa 184 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(2751).

NAVARRO ZURITA, Eduardo; de veintitres años; hijo de Eduardo y de Amparo, estudiante, soltero, natural y vecino de Granada; procesado en causa 23-51.—(2756);

GARCIA ALVAREZ, Eduardo; de veintidós años, hijo de Agustín y de Teresa, del campo, natural y vecino de Santa Fe; procesado en causa 406-50.—(2757);

DIAS GAZQUEZ, Andrés; de veintitres años, hijo de Amador y de Manuela, vendedor, soltero, natural de Vélez Blanco, vecino que fué de Granada; procesado en sumario 2-48 por hurto.—(2758);

CEA REMACHO, Encarnación; de treinta y siete años, hija de Antonio y de Enriqueta, vendedora, viuda, natural de Granada; procesada en causa 2-48 por hurto.—(2759).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.

SENADO MELGARES, Tomasa An-

drea; de veinticuatro años, hija de Manuel y de Eugenia, prostituta, soltera, natural de Vallecas y vecina que fué de Granada; procesada en causa 33-42 por usurpación de estado civil; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—(2760).

CENDROS CREUS, Gregorio, mayor de edad, vecino que fué de Lérida, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 56-52 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(2761).

**FERNANDEZ (o HERNANDEZ), Ra-
fael;** domiciliado últimamente en Sidamunt y en la actualidad en ignorado paradero; y

FARRES VIVO, Montserrat; de veintidós años, casada, hija de Pedro y de María, domiciliada últimamente Bell-lloch y en la actualidad en ignorado paradero; procesados en causa 53-53 por abandono de familia; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(2762).

FRIZ HERNANDEZ, Miguel; de diecisiete años, hijo de Miguel y de Dolores, soltero, jornalero, natural y vecino de Linares, en ignorado paradero; procesado en causa 246-49 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(2763).

HOMFRAY, Brian; de veintitres años, estudiante, natural de Bombay (India), ignorándose la restante filiación; procesado en sumario 55152 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—(2764).

ARRIOLA SERRANO, Miguel; de sesenta y siete años, hijo de José y de Luisa, natural de Santander, casado, cesante; procesado en sumario 187-35 por falsedad en documento público.—(2768);

CORTINA CASTEJON, José Luis; de veintisiete años, hijo de José y de Isabel; procesado en causa 375-48 por lesiones por imprudencia.—(2769);

CASTRO ABELAIRA, José; de cincuenta y cuatro años, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Castro del Rey (Lugo); procesado en sumario 187-51 por alzamiento de bienes; y

GOMEZ SANCHEZ, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Felipe y de Rafaela, natural de Chiclana (Cádiz), soltero; procesado en sumario 34-53 por escándalo público.—(2770).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.

SANTOS VILLAR, Emilio; de veintitres años, soltero, mecánico, hijo de José y de Hilaria, natural y vecino de Puente de Vallecas, José Antonio, 102; procesado en sumario 308-49 por hurto.—(2771);

MAGAN GARCIA-OCHOA, Angel; de treinta años, casado, albañil, hijo de Melchor y de María, natural y vecino de Madrid, Bravo Murillo, 155; procesado en causa 257-51 por robo.—(2772).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid.

CIRIACO DE CUNHA, Raúl; súbdito portugués, casado, que fué de la Compañía de Seguros O Trabalho, cuyo actual

paradero se ignora; procesado en causa 218 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid.—(2.773).

CUADRADO MARTÍNEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Ave María, 50; procesado en causa 328 de 1945 por robo.—(2.782);

GUZMAN JIMENEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 150-945 por injurias.—(2.783).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid.

ANGULO VALERO, Felipe; de cuarenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Juan y de Soledad, natural de Cazorla y vecino de Santo Tomé, domiciliado últimamente en dicha villa, en la calle del Santísimo, número 38; procesado en causa 5 de 1949 por hurto.—(2.612);

SIRVENT MARTINEZ, Juan; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de José María y de Encarnación, natural de La Romana y vecino de Novelda, domiciliado en la calle de San José; procesado en causa 98 de 1949 por escándalo público.—(2.613);

CARRASCO BELTRA, Nicasio; de veintitrés años, soltero, minero, hijo de Vicente y de Genoveva, natural y vecino de Monforte del Cid, plaza de España, 9; procesado en causa 108 de 1949 por hurto.—(2.614);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda para constituirse en prisión.—

FERNANDEZ GONZALEZ, José Miguel; natural de Funes (Navarra), soltero, obrero, de veinte años, hijo de Ricardo y de Basilisa, domiciliado últimamente en Pamplona, San Antón, 39, segundo; procesado en causa 167 de 1951 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(2.620).

VINDEL HERRANZ, Bonifacio; natural de Cañamares, de treinta y seis años, hijo de Gregorio y de Antonia; procesado en causa 20 de 1952 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego (Cuenca).—(2.622).

ROMERO SANCHEZ, Rafael; natural de Telde (Gran Canaria), de veinticuatro años, soltero, hijo de Juan y de María, jornalero, domiciliado últimamente en Pajara; procesado en sumario 28 de 1952 por desobediencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto Cabras (Las Palmas).—(2.624).

RUIZ QUEIPO, Pablo; de diecinueve años, hijo de Pablo y de Ana María, soltero, limpiabotas, natural de Madrid, vecino de Valencia, Arizo, 14, con residencia últimamente en Utiel; procesado en sumario 13 de 1952 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Requena, en el término de diez días.—(2.625).

MADRID LORENTE, Francisco; hijo de Mariano y de Remedios, natural de Barcelona, soltero, electricista, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fontaneta, 27, bajos (Horta); procesado en causa 362 de 1952 por robo.—(2.626);

BONET VILAMAJO, José; hijo de José y de María, natural de Lérida o

Almacellas, soltero, chófer, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Lérida, calle General Mola, 59; procesado en causa 44 de 1953 por estafa.—(2.627);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.

CARRION PATIÑO, Jesusa, conocida por María Jesús; natural de Villafranca de los Caballeros (Toledo), hija de Del fin y de María, de veinticinco años, soltera, meretriz, domiciliada últimamente en Salamanca; procesada en sumario 206 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Salamanca.—(2.628).

FONTANELLAS PEREZ, Antonia; de treinta años, natural de Bráfim, soltera, cestera, gitana ambulante.—(2.630);

FONTANALS PEREZ, Consuelo; de veintidós años, natural de Morell, soltera, cestera, gitana ambulante.—(2.631);

FONTANELLAS AMADOR, Dolores; de dieciocho años, natural de Arnau, soltera, cestera, gitana ambulante; procesadas en sumario 206 de 1951 por quebrantamiento de prisión y evasión de presos.—(2.632);

RABASA EDO, Agustín; casado; vecino de Hospitalet de Llobregat, General Sanjurjo, 146.—(2.633);

GENIS CAMAT, María; de cincuenta años, natural de Barcelona, hija de José y de Teresa, casada con Agustín Rabasa, sus labores, vecina de Hospitalet de Llobregat, General Sanjurjo, 146.—(2.634);

RABASA GENIS, Agustín; hijo de Agustín y de María, vecino de Hospitalet de Llobregat, General Sanjurjo, 146.—(2.635);

RABASA GENIS, Josefa; hija de Agustín y de María, vecina de Hospitalet de Llobregat, General Sanjurjo, 146.—(2.636).

RABASA GENIS, Teresa; hija de Agustín y de María, vecina de Hospitalet de Llobregat, General Sanjurjo, número 146; procesados en sumario 1 de 1952 por desobediencia a la Autoridad Judicial.—(2.637);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felip de Llobregat.

UGALDE CALLEJA, Andrés; de cuarenta y dos años, casado, natural de Bilbao, hijo de Andrés y de Isabel, chófer, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Zabala, 18, segundo izquierda; procesado en sumario 187 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(2.638).

ALVAREZ VAZQUEZ, Manuel; de veintiocho años, hijo de Ceferino y de Esperanza, natural de Gijón, ambulante, jornalero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo en sumario 78 de 1952 por hurto.—(2.646).

PEREZ CALAVIA, Dionisio; de treinta y dos años, natural y vecino de Tarazona, que al parecer se encuentra en las plantaciones de pinos que se llevan a cabo por la región de Sabinánigo (Huesca); procesado por atentado a Agentes de la Autoridad en sumario 54 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona (Zaragoza).—(2.695).

FONT SIMO, Rita; natural de Reus, soltera, sirvienta, de dieciocho años, domiciliada últimamente en Constante (Tarragona); procesada por hurto en sumario 135 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(2.696).

ARMERO BENITEZ, Pedro; natural de Villanueva de la Jara, soltero, metalúrgico, de veintiocho años, hijo de Amadeo y de Margarita, domiciliado últimamente en Valencia, Maestro Gozalvo, 17; procesado por hurto en causa 236 de 1950.—(2.698); y

SANABRIA OROZCO, Rafael; natural de Pueblo Nuevo del Terrible, soltero, papelero, de veinte años de edad, hijo de Eugenio y de Ana, domiciliado últimamente en Valencia, Doctor Lluch, 24; procesado en causa 211 de 1951, por robo.—(2.699).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.

HOYUELOS LOEZ DE GASTIAIN, Manuel; hijo de Dorotheo y de Dionisia, natural y domiciliado últimamente en Vitoria, soltero, zapatero, de treinta años; procesado en sumario 47 de 1952.—(2.700); y

GOTI BASTERRA, Constantino; hijo de Juan y de María Antonia, natural y domiciliado últimamente en Dima, de treinta años; procesado en sumario 127 de 1949.—(2.701).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

FERNANDEZ AYON, Enrique; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por estafa en sumario 39 de 1951.—(2.702); y

LARRAYAD VIAMONTE, José; de veintiocho años, soltero, del campo, hijo de Pedro y de Josefa, natural vecino de Fuentes de Ebro; procesado por hurto en sumario 415 de 1948.—(2.703).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.

TORRALEJA MORENO, Julia; de veinticinco años, soltera, prostituta, hija de Antonio y de Josefa, natural de Casas de Guijarro, vecina últimamente de Albacete, Pozo de la Nieve, 12; procesada por hurto en sumario 149 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(2.704).

DOMINGUEZ BORRERO, Julián; natural de Aznacollar (Sevilla), casado, Agente de Seguros, de cincuenta y dos años, hijo de Antonio y de Andrea, domiciliado últimamente en Barcelona, Vall-doncella, 39; procesado por estafa y falsedad en causa 32 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albaida.—(2.705).

GARCIA BALBASTRE, Rafael; de treinta y tres años, hijo de José y de Josefa, natural y vecino de Valencia, procesado por apropiación indebida en causa 175 de 1947.—(2.442);

GOMEZ ANGLES, Arcadio; de cuarenta y dos años, hijo de Arcadio y de Carmen, natural de Zaragoza, soltero, vecino de Madrid; procesado por estafas en causa 24 de 1943.—(2.443);

CASADO MENDEZ, Luis; de veintisiete años, hijo de Luis y de Serafina, natural de Ceuta, casado, vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 185 de 1949.—(2.444);

FERNANDEZ GARCIA, Manuel; de cincuenta y siete años, hijo de Enrique y de Dolores, natural de Sevilla, soltero, vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 142 de 1950.—(2445);

SANZ FERNANDEZ, Francisco; de cuarenta años, hijo de Hilario y de María, natural y vecino de Madrid, soltero; procesado por estafa en causa 24 de 1943.—(2446);

FRANCISCO RODRIGUEZ, María Josefa; de veintinueve años, hija de Eleuterio y de Modesta, natural de Fuentelapeña (Zamora), soltera, vecina de Madrid; procesada por hurto en causa 131 de 1943.—(2447);

DEAN MARTIN, Enrique; de treinta años, hijo de Claudio y de Consuelo, natural y vecino de Madrid; procesado por robo en causa 100 de 1941.—(2448).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.

GONZALEZ MARTINEZ, Manuel; de cuarenta y un años, natural y vecino de Izanatal (Jaén), hijo de Modesto y de Ana María, soltero, agricultor; procesado por tentativa de robo y lesiones en sumario 531 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(2499).

GOMEZ AGUAS, Salvador; de veintinueve años, casado, hijo de Juan y de Ana, natural y vecino de Guaro (Málaga); procesado por robo en causa 296 de 1949.—(2503);

GALVEZ RIOS, Enrique; de veintinueve años, casado, del campo, hijo de Antonio y de Juana, natural de Torremolinos (Málaga) y vecino de La Línea de la Concepción; procesado por lesiones en causa 45 de 1952.—(2504);

HEREDIA JOYA, José; de diecinueve años, soltero, pescador, hijo de Manuel y de María, natural de Salobreña (Granada) y vecino de La Línea de la Concepción; procesado por robo en causa 263 de 1950.—(2505).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.

PASCUAL SANTAMARIA, Anselma; de cincuenta y dos años, natural de Torrepedra (Burgos), hija de Segundo y de Catalina, sus labores, vecina de San Sebastián;

GUERRERO PEREZ, María Cruz; de cuarenta y dos años, natural de Larraoana (Navarra), hija de Joaquín y de María, sus labores, vecina de San Sebastián; procesadas por robo en sumario 8 de 1949.—(2506);

SEISAS ALONSO, Juan; de cuarenta y tres años, viudo hijo de Bonifacio y de Felipa, natural de Villanubia (Valladolid) y vecino de Bilbao; procesado por estafa en causa 414 de 1952.—(2507);

MENDEGUIA MARIZCURENA, Francisca; de cincuenta y tres años, casada, natural de Ezurra (Navarra), hija de Martín y de Josefa, sus labores, vecina de Pamplona; procesada en sumario 243 de 1942.—(2508).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.

SOLBES LLORENS, Bartolomé; hijo de Bartolomé y de Esperanza, soltero, estucador, de dieciocho años, natural de

Bahía Blanca (Argentina), domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo en causa 121 de 1948.—(2654);

DIAZ SELVA, Fernando; hijo de Manuel y de María, casado, electricista, de treinta y un años, natural y domiciliado últimamente en Alicante; procesado por desacato en causa 165 de 1945.—(2655);

MUNOZ VIDAL, Tomás; hijo de Tomás y de Juana, casado, chófer, de veintiocho años, natural de Alhama, domiciliado últimamente en Dolores; procesado por imprudencia en causa 307 de 1935.—(2656);

MOLINA LLAMUSI, José; hijo de José y de Julia, soltero, albañil, de veinte años, natural de Cartagena, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo frustrado en causa 348 de 1947.—(2657);

CUENCA, Angel; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa en causa 268 de 1951.—(2658); y

BROTOS RUIZ, Manuel; hijo de Miguel y de Manuela, soltero, de diecinueve años, natural de Almoradí (Alicante), domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 175 de 1949.—(2659).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.

ORTEGA AGUILAR, Pedro; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.—(2661).

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José Luis; de veinticuatro años, hijo de Emilio y de Pascuala, soltero, jornalero, natural de Avilés y vecino de Gijón; procesado por robo en sumario 95 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.—(2662).

ARAGON FALCON, Fernando; de treinta y un años, hijo de Fernando y de Eulalia, casado, agente comercial, natural de Valencia y vecino de Sevilla, Rodes, 2; procesado por estafa en sumario 425 de 1950.—(2663);

MATIDIERI GONZALEZ, Nicolasa; de treinta y ocho años, hija de Pedro y de Paula, viuda, sus labores, natural de Talarrubias y vecina de Badajoz, carretera de San Vicente, 81; procesada por hurto en sumario 235 de 1951.—(2664); y

VAZQUEZ MORENO, Benito; y del súbdito portugués llamado Joaquín o José «a) «Redondo», cuyas demás circunstancias personales de ambos y actual paradero se desconocen; procesados por robo en sumario 524 de 1952.—(2665).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.

MARTINEZ TORRES, Desideria (a) «Trini»; de veintitrés años, casada, vendedora, hija de Alberto y de Elisa, natural de La Carolina (Jaén), vecina de Barcelona, Estrella, 2, pensión; procesada por estafa en sumario 204 de 1952.—(2666);

FERRERUELA IGLESIAS, Agustín; treinta y tres años, casado, industrial, vecino de Zaragoza, Palomar, 32 y 34; procesado por estafa en sumario 18 de 1953.—(2667);

ROS MONTESINOS, Juan; vecino de Barcelona, Fonllar, 11; procesado, por

apropiación indebida en sumario 530 de 1952.—(2668); y

VAZQUEZ FERNANDEZ, Gloria; vecina de Barcelona, Fonllar, 11; procesada por apropiación indebida en sumario 530 de 1952.—(2669).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

RIU ROVIRA, Juan; de cuarenta y ocho años, hijo de Tomás y de María, soltero, natural de Montclar de Berga (Barcelona), vecino de Olbán, cobertizos de Cal Tomás, negociante y labrador; procesado por falsedad y estafa en sumario 104 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(2670).

VILLAR CALVO, Agueda; de veinte años, hija de Isidoro y de Josefa, soltera, natural de Redecilla del Camino (Burgos), sirvienta, vecina últimamente de Ciudad Real; procesada por hurto en sumario 408 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao.—(2671).

BALLESTER MEJIAS, José; hijo de José y de Josefa, casado, viajante, de cincuenta años, natural de Castro Urdiales, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en causa 188 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(2651).

ZARAGOZA FERRER, José; hijo de Sudno y de Josefa, soltero, mecánico, de veintitrés años, natural de Santander, domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por estafa en causa 45 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(2652).

SANCHEZ MARTIN, Antonio (a) «Gallego»; con domicilio último en Barcelona, calle Conde del Asalto, núm. 8; y

CAMACHO, Juan (a) «El Machito», natural de Almería, con último domicilio en Barcelona, calle Arco del Teatro, 99, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se desconocen; procesados por robo en sumario 105 de 1952; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés (Gerona).—(2509).

BARROSO SANCHEZ, Manuel; de treinta y dos años, natural de Alhendin, vecino de Otura, guarda jurado, casado con Adoración García Muñoz, hijo de Antonio y de Ana; procesado por lesiones en sumario 36 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(2510).

LOPER PEREZ, Antonio; o Pedro Antonio (a) «el Brincos»; natural y domiciliado últimamente en Madrid, casado, blanquero, de veintiséis años, hijo de Julián y de Gabriela; procesado por robo en sumario 41 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza.—(2511).

FERNANDEZ REY, José; cuyo último domicilio fué en el pueblo de Esplús; procesado en sumario 49 de 1952, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite.—(2514).

MESTRES AYMERICH, José; natural de Tarragona, soltero, albañil, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Santa Bárbara; procesado por hurtos en sumarios 54 y 47 de 1951, respectivamente; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(251 y 2516).

APARICIO RICO, José; procesado por hurto en sumario 108 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarra-gona.—(2517).

SANZ SAN JOSE, Anselmo; natural de Segovia, de treinta y ocho años, hijo de Blas y de Esther, casado, domiciliado últimamente en calle de San Andrés, 22, con su esposa, Mercedes Arias; procesado por usurpación de funciones en sumario 439 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid.—(2595).

ENAMORADO SANCHEZ, Rafael; mayor de edad, soltero, empresario, vecino de Madrid, Romero Robledo 26 y Los Madrazo, 6; procesado por estafa en sumario 334 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid.—(2599).

PÁZOS REY, Antonio; natural y domiciliado últimamente en Vigo, barrio de Ribadavia, «Casa Hortelana», soltero, vendedor de Loterías, de diecinueve años, hijo de Juan y de Ramona; procesado por apropiación indebida en sumario 45 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Vigo.—(2647).

PLANELL CIFRE, Luis; de treinta y siete años, casado, sastre, hijo de Francisco y de Catalina, natural de Madrid, vecino de Pobra de Masaluze; procesado por hurto en sumario 334 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Zaragoza.—(2648).

AGUAYO CASTILLO, Miguel; de veintiséis años, soltero, zapatero, hijo de Rafael Aguayo Puerma y de Carmen Castillo Molina, natural y vecino de Castillo de Locubín, con domicilio en calle Ontana, el que al parecer se marchó cuando prestaba el servicio militar desde Figueras a Francia; procesado por atentado y lesiones en sumario 97 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real.—(2649).

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa en causa 656 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Bilbao.—(2672).

MONROY DE LA CRUZ, Rufino; de diecisiete años, hijo de Rufino y de María, soltero, natural de Coscurita y vecino de Logroño; procesado por robo en sumario 128 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(2673).

DAPENA GONZALEZ, Arturo; de veintiocho años, soltero, labrador, hijo de Manuel y de Palmira, natural y vecino del que fué de Santa Baya de Anfeoz, del Ayuntamiento de Cartelle; procesado por infracción de la Ley de Pesca en sumario 46 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celanova.—(2674).

PEIXOTO FERNANDEZ, Manuel; mayor de edad, encargado del que fué de un Economato establecido en el pueblo de Cartelle, de este partido judicial, donde tenía su residencia; procesado por hurto en sumario 1 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celanova.—(2675).

RODAL GIMENEZ, Juan Pedro; de treinta años, amancebado, hijo de Paulino y de Anastasia, natural y vecino de Alcaedo, artista; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 8 de

1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—(2676).

FERNANDEZ ORTEGA, Antonio; natural de Ugijar (Granada), casado, carpintero, de treinta y cinco años, hijo de Matias y de María, domiciliado últimamente en Alicante, Andromeda, 58; procesado por robo en causa 6 de 1950.—(2677);

CASTAÑO CAMARON, Angel; natural de Malagón (Ciudad Real), soltero, pastor, de veinticuatro años, hijo de Orellano y de Nieves, domiciliado últimamente en Picón (Ciudad Real), Porzuna, 9; procesado por robo en causa 6 de 1950.—(2678); y

GOMEZ RAMIREZ, Juan; natural de Madrid, soltero, mecánico, de diecinueve años, hijo de Fernando y de Gloria, domiciliado últimamente en Alcoy, San Roque, 11; procesado por hurto en causa 19 de 1952.—(2679).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.

NAVARLAZ GIMENEZ, Mercedes; de veintiocho años, soltera, hija de Francisco y de Carmen, natural de Pintano y residencia en Huesca; procesado por hurto en sumario 168 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(2686).

ACEJO GONZALEZ, Carmen; de cincuenta y siete años, viuda, sus labores, hija de Juan y de Carmen, natural de Alora, domiciliada últimamente en Aspe, partida de Uchel; procesada por desobediencia en causa 34 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(2688).

ORTEA SUAREZ, Angel; alto, moreno, con bigote, cuyas demás circunstancias se ignoran; y su hermano

ORTEA SUAREZ, José; de estatura baja, moreno, tiene una cicatriz como media luna en el pómulo derecho de la cara, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados por robo en sumario 201 de 1950; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(2689).

MARTINEZ CASTAÑON, José (a) «el Chorro»; de veintinueve años, natural y vecino de Oviedo, hijo de Isaias y de Carmen; y

UN INDIVIDUO apodado «El Loli»; procesados por hurto en causa 560 de 1949; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(2690).

TROITIÑO VARELA, José; mayor de edad, casado con Estrella Alonso Bango, industrial y vecino últimamente de Oviedo, Aureliano San Román, 30; procesado por estafa en sumario 464 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(2692).

ROMERO GARCIA, Guillermo; de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Santander, domiciliado últimamente en Astillero-Santander; procesado por hurto en sumario 251 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(2693).

GOMEZ NAVA, Dorotea; hija de Gervasio y de Hipólita, natural y domiciliada últimamente en Montearagón, viuda, sus labores, de sesenta y cinco años; procesada por hurto de leña en sumario 116 de

1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(2694).

CARRALERO ARIAS, Eusebio Agustín; natural y vecino de Madrid, viudo, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de Juana; procesado por hurto en causa 101 de 1943.—(2784);

MOLINA NUÑEZ, Juan; natural de Granada, casado, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Vicente y de Concepción, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 232 de 1948.—(2788);

GARCIA NAVAS, Julia; natural y vecina de Madrid, soltera, sus labores, de veintiséis años, hija de Angel y de María Magdalena; procesada por falsedad en causa 26 de 1953.—(2785 y 86).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.

HERNANDEZ SANCHEZ, Dionisio; de cuarenta y seis años, soltero, comerciante, vecino de Madrid; procesado por lesiones en sumario 74 de 1952.—(2789);

BERRIO RUIZ, Emilio; de treinta y cuatro años, soltero, natural de Sevilla, hijo de Emilio y de Luisa, vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 494 de 1941.—(2791).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.

GIL HUERTAS, María del Carmen; de veintidós años, hija de Martín y de Dominga, natural de Zamarramala (Segovia), casada, vecina de Madrid, Alvarez de Castro, 30; procesada por hurtos en sumario 311 de 1951.—(2792);

PICON APARICIO, Antonio; de veintiséis años, hijo de Juan y de Victoria, natural de Bilbao, casado, vecino de Madrid; procesado por hurtos en causa 311 de 1951.—(2793);

CARMONA MARTINEZ, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de María, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 41 de 1952.—(2794);

PEREIRA SAIZ, Ezequiel; de treinta y un años, hijo de Ezequiel y de Milagros, natural de Santander, casado; procesado por abandono de familia en causa 342 de 1952.—(2795);

PLIEGO VALDES, José Luis; de treinta y ocho años, hijo de Luis y de Soledad, natural y vecino de Madrid, casado; procesado por estafas en causa 120 de 1949.—(2796);

SAIZ NAVARRO, Angeles; de diecinueve años, hija de Eliseo y de Avelina, natural de Fuentesespino de Moya (Cuenca), soltera, procesada por hurto en causa 348 de 1952.—(2797);

PEREZ GARCIA, Carmen; de veintinueve años, hija de Cándida, natural de Madrid, casada; procesada por abandono de familia en causa 363 de 1952.—(2798).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.

MENENDEZ GONZALEZ, Prudencio; de treinta y un años, soltero, representante, natural de Oviedo, hijo de Florencio y de Teresa, vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 53 de 1952.—(2799);

PLAZA GARCIA, Rafaela; de veinti-

dós años, soltera, sirvienta, natural de Linares, hija de Gaspar y de María, vecina de Madrid; procesada por hurto en sumario 37 de 1953.—(2800).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.

GARCIA BUENO, Isidro; de treinta y tres años, casado, jornalero, natural y vecino de Villaverde, hijo de Mariano y de Julia; procesado por hurto en sumario 240 de 1948.—(2801);

MORENO PEON, Florentina; de veintitún años, soltera, criada, natural y vecina de Madrid, hija de Juan y de Isolina; procesada por infanticidio en sumario 98 de 1951.—(2802).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.

AREVALO SANTAMARIA, Salvador Segundo; de cincuenta años, casado, hijo de Abundio y de Justa, natural de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), marmolista, vecino de Valencia; y

PICULLA RUIZ, María; de treinta años, casada, hija de Mariana, natural de Lérida, sus labores, vecina de Valencia; procesados por robo en causa 71 de 1948;

ROMAN CRESPILO, Ramón; de treinta y siete años, casado, hijo de Gregorio y de Piedad, barbero, natural de Málaga, vecino de Valencia; procesado por hurto en causa 307 de 1949;

VELASCO GARCIA, Regalado; de treinta y tres años, soltero, hijo de Juan y de Agustina, ferroviario, vecino de Valencia; procesado por hurto en causa 129 de 1948;

RAMIREZ LARA, Miguel; de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Benita, soltero, pintor, vecino de Valencia;

RACIONERO CERVANTES, Juan; de veintisiete años, hijo de Ceferina, soltero, jornalero, natural de Arenas de San Juan (Ciudad Real), vecino de Sueca; y

VIDAL LLORENS, Agustín; de veinticinco años, soltero, hijo de Ramón y de Amparo, natural y vecino de Valencia, pescador; procesados por robo en sumario 216 de 1946;

RUIZ MARTINEZ, Eugenio; de dieciocho años, soltero, hijo de Dolores, natural de Villacarrillo (Jaén), agricultor, vecino de Valencia; procesado por robo en causa 321 de 1951.—(2821).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.

GARCIA ORTIZ, Juan; hijo de Juan y de Dolores, de veintiocho años, casado, mecánico, natural y vecino de Málaga; procesado por apropiación indebida en sumario 20 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga.—(2803).

BARRIO MARCOS, Bernardino; de veintiocho años, soltero, albañil, hijo de Juan y de Trinidad, natural de Pedrosa del Río Urbel y vecino de San Sebastián; procesado por asesinato frustrado en sumario 77 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(2808).

RÓDENAS PUJANTE, José; soltero, peón albañil, de diecinueve años, vecino de Murcia; procesado por estafa en causa 301 de 1952; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia.—(2809).

JORDANO LOPEZ, Manuel; de treinta y dos años, casado, comisionista, hijo de Antonio y de Guadalupe, natural de Córdoba y vecino de Ecija; procesado por estafa en sumario 29 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente.—(2810).

HUERTAS ARANDA, Isidora; de veintinueve años, hija de Trinidad y de Ana, casada con Vicente Moreno, natural de Algameasilla de Calatrava (Ciudad Real), vecina de Madrid; procesada por hurto en sumario 110 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(2811).

BARCALA OUTERELO, Carlos; de veintinueve años, chófer, hijo de José y de Pilar, natural de Fornelos (Pontevedra) y vecino de Lourizan (Pontevedra); procesado por lesiones en causa 288 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra.—(2812).

SABORIDO RACERO, Antonio; de veintisiete años, hijo de Pedro y de Trinidad, natural y vecino de Alcalá del Valle, ganadero, soltero; procesado por uso de nombre supuesto en sumario 64 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(2813).

GOMEZ DIAZ, Juan; de sesenta y cinco años, viudo, sin profesión, hijo de José y de Antonia, natural de Betanzos (La Coruña); procesado por hurto en juicio de faltas 1 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salvatierra de Alava.—(2814).

ARAMBURU CARRIL, María Luisa; de treinta y tres años, casada, hija de José y de Mercedes, natural y vecina de San Sebastián; procesada por estafa en causa 68 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(2815).

PEREZ GIMENEZ, Aquilino; de veintiséis años, hijo de Manuel y de Manuela, casado, natural de Santander, cesterero, con último domicilio en Bilbao, Miravillas, 3, bajo; procesado en causa 211 de 1949 sobre hurto.—(2979);

DELGADO BURGOS, Eusebio; de cuarenta y un años, hijo de Pascual y de Eufemia, casado, natural de Bilbao, mecánico, que vivió en Bilbao, calle Iturburu, núm. 8, cuarto; procesado en causa 598 de 1951 por estafa.—(2980).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.

ARAMBURU CARRIL, María Luisa; de unos treinta y cuatro años, hija de José y de Mercedes, casada, sus labores, natural y vecina de San Sebastián; procesada en sumario 90 de 1953 por estafa.—(2966);

URTIZBEREA AIZPIOLEA, José Gabriel; nacido en Irún, hijo de José María y de Ambrosia, casado; procesado en sumario 88 de 1953.—(2967).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.

PIÑAR GONZALEZ, Diego; de veinticinco años, natural de Jimena, hijo de Andrés y de Ana, soltero, vecino de Hospitalet de Llobregat, con último domici-

lio en avenida del Torrente, refugio 15; procesado en sumario 688 de 1952 sobre robo.—(2960);

RUIZ CONTRERAS, Salvaçor (a) «el Batallax»; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 688 de 1952 por robo.—(2961).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

IZQUIERDO RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Jelasio y de Isabel, soltero, de veintidós años, chófer, natural y vecino de Pamplona, avenida de Guipúzcoa, 99 bis, Rochapea;

ENCINAS ALONSO, Teodoro Gerardo; hijo de Dario y de Teodosia, soltero, de veintisiete años, jornalero, natural y vecino de Pamplona, avenida San Jorge, número 11, primero, Rochapea; procesados en causa 26 de 1952 por hurto.

ARBIZU ZABALZA, Juan; de treinta y dos años, casado, cantero, hijo de Jorge y de Ignacia, natural de Echarren de Guirguillano (Navarra); procesado en la causa 180 de 1952 por apropiación indebida.

FOLCH COMPTE, Francisco; de treinta y ocho años, casado, comisionista, hijo de Juan y de Angela, natural de Vallis y vecino de Barcelona, calle Estruch, 16, tercero; procesado en causa 171 de 1952 por apropiación indebida.

AGUIRRE Adrián; de treinta y siete años, estatura mediana, delgado, moreno, natural de Rioja, de quien se sabe ha pertenecido a la Legión Extranjera; procesado en causa 173 de 1952 por hurto.

RANDEZ HARO, Remigio; de treinta y un años, natural de Gazolaz, con domicilio en Pamplona, barrio Iturrana Nuevo, 22, primero, obrero; procesado en causa número 17 de 1953 por apropiación indebida.

LARIOS MARTINEZ, Pedro; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, fué vecino de Fuenmayor y últimamente vecino de Pamplona; procesado en causa 240 de 1952 por robo.

MORENO LAZARO, Ricardo Bernardo; de cincuenta años, hijo de Ricardo y de Remedios, casado, natural de Valladolid y vecino de Córdoba; procesado en causa 32 de 1952 por falsedad.

DOMINGUEZ BLANCO, José María; hijo de Ecequiel y de Josefa, de treinta y siete años, soltero, jornalero, natural de Salamanca; procesado en causa 28 de 1950 por hurto.

ITURRI OROZ, Javier; de veintisiete años, soltero, mecánico, hijo de Vicente y de Jesusa natural de Villava, con domicilio en Pamplona, avenida Carlos III, número 61, quinto, derecha; procesado en causa 17 de 1952 por apropiación indebida.

RODRIGUEZ PATINO, Manuel; soltero, de treinta y nueve años, comerciante, hijo de José y de Modesta natural de La Coruña, vecino de Barcelona, San Román, número 8, tercero primera.

PALOMARES SELFA, María; de cuarenta y un años, soltera, sus labores, hija de Miguel y de Rafaela, natural de Alicante, vecina de Barcelona, Industria, número 264, quinto; procesados en causa 55 de 1951 por hurto.

YOLDI ARRAIZA, Guillermo; soltero, de treinta y un años, chófer, hijo de San-

tos y de Valentina, natural de Vidaurrera y vecino de Pamplona. Padre Calatayud, 20, cuarto; procesado en causa 672 de 1948 por lesiones.

MENDEZ MARTINEZ, Jesús: de dieciocho años, soltero, labrador, hijo de Máximo y de Matilde natural y vecino de Marcilla;

BERGERA ARRATIBEL, Joaquín: de veintinueve años, soltero, labrador, hijo de Martín y Petra natural y vecino de Arrazua; procesados en causa 5 de 1952 por hurto.

ASENJO/PESQUERA, Pablo: de veintiséis años, soltero, moldeador, hijo de Gregorio y de Brigida, natural de Eibar, domiciliado en Vergara (Guipúzcoa), calle Goencale, 11, entresuelo; procesado en la causa 409 de 1950 por entrada clandestina.

SAEZ LARRAONA Santos: de veintitrés años, tejero, hijo de Salvador y de Babina, natural de Ludeña vecino de Zaragoza; procesado en causa 144 de 1950 por estafa de hospedajes.

ARIZCUREN ARANA, Jesús: de veinticuatro años, labrador, hijo de Doroteo y de Margarita, natural de Ecay y vecino de Sagüés; procesado en causa 7 de 1951 por daños por imprudencia.

ILUNDAIN CIAURRIZ Mónica: soltera, de treinta años, sus labores, natural de Ainzoaín hija de Teodoro y de Josefa, vecina de Pamplona; procesada en la causa 86 de 1951 por escándalo público.

HUARTE LARRABURU, Carlos: soltero, de veintinueve años, carpintero hijo de Donato y Eugenia natural y domiciliado en Pamplona, calle Descalzos 74, tercero, izquierda; procesado en causa 193 de 1952 por hurto.

MARTIN SERRANO, Victoriano (a) «el Cabezota»: de veintiséis años, hijo de Anastasio y de Eufemia, natural de Burgos; procesado en causa 84 de 1952 por hurto.

MARTINEZ MAZO, Faustino: de treinta y siete años, casado, chófer y vecino de Logroño carretero del Cristo R. L.; se halla procesado en causa 192 de 1951 por el delito de lesiones.

CANCEL ROS, Luis: de veintisiete años, hijo de José y de Concepción, natural de Logroño, vecino de Pamplona; procesado en causa 434 de 1946 por robo.

ZALDIVAR BAZO, Tomás: de treinta y dos años, casado, escultor, hijo de Juan y de Babina, natural y residente en Sorzano (Logroño); procesado en causa 193 de 1951 por abusos deshonestos.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(2958).

BRAVO ORTIZ, Carmen: natural de Castro-Urdiales, hija de Fernando y de Amparo, sus labores, soltera, de veinte años, vecina de Chamartin de la Rosa, calle de Loto, 3; procesada en causa 178 de 1952 por hurto.—(2952);

AYALA MARTOS, José: cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que vivió en la calle Sánchez Barcáiztegui, 10; procesado en causa 322 de 1952 por apropiación indebida.—(2953).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.—(2953).

GOMEZ SANTOS, José: de treinta y tres años, casado, empleado, hijo de Leo-

nor y de Isabel, natural de Madrid; procesado en sumario 323 de 1950 por hurto.—(2949);

PANOS CAÑABATE, José: de treinta y cuatro años, casado, conductor; hijo de Donato y de Rosario, natural de Casasimarro (Cuenca); procesado en sumario 323 de 1950 por hurto.—(2950);

CARRO LAGO, Domingo Antonio: de cuarenta y un años, casado, mecánico, hijo de Vicente y de Dolores, natural de Betanzos y vecino de Madrid; procesado en sumario 262 de 1940 por robo.—(2951).

Comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

CASTROMIL ORTIZ, Juan Antonio: de veinticuatro años, soltero, natural de Tetuán (Marruecos), hijo de Luis y de Josefa, con último domicilio en Madrid; procesado en sumario 379 de 1946 por estafa.—(2944);

BRAVO ORTIZ, Carmen: de veinte años, soltera, natural de Castro-Urdiales, hija de Fernando y de Amparo; procesada en sumario 294 de 1951 por estafa.—(2945);

DIAZ DE BUSTAMANTE VALLE, José Luis: de treinta y nueve años, casado, natural de Cádiz, hijo de José Luis y de Josefa, con último domicilio en Madrid, Sainz de Baranda, 40; procesado en sumario 318 de 1952 por estafa.—(2946);

DE BORBON DE RICHI Y CASTELVI, Carlos: de treinta y tres años, casado, natural y vecino de Madrid, Ibiza, 68, sexto, hijo de José y de María; procesado en sumario 318 de 1952 por estafa.—(2947);

PABLOS VILLASANA, María Teresa: natural de Melgar de Fernamental, hija de Francisco y de María Cruz; procesada en sumario 395 de 1949 por hurto.—(2948).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.

CORTAZA SUNE, Ramón: de treinta y ocho años, hijo de Enrique y de Ana, natural y vecino de Lérida, soltero, jornalero; procesado en causa 51 de 1952.—(2936);

LASHERAS GOMEZ, Emilio: sin datos conocidos, con último domicilio en Oñtur; procesado en causa 1 de 1953 sobre abandono de familia.—(2937);

GIMENEZ CABELLO, Adolfo: hijo de Alfonso y de Manuela, natural de la Línea de la Concepción, jornalero, de veintiocho años, con último domicilio en Pira (Tarragona); procesado por tenencia ilícita de armas.—(2938);

GARCIA MOLINAS, Angel: cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por estafa.—(2939).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

GALIANA MINGOT, Bartolomé: hijo de Bartolomé y de María, de treinta años, natural de Villajoyosa; procesado por hurto en causa 26 de 1948.—(2877); y

RUDESINDO EXPOSITO, Miguel: hijo de Manuel y de Mercedes, soltero, albañil, de sesenta y ocho años, natural de Jerez de la Frontera, vecino de Alicante; procesado por desacato en causa 298 de 1951.—(2878).

Comparecerán en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.

ANDREU MONGUILLOT, Enriqueta: natural de Barcelona, casada, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Alberto y de María, vecina de Arenys de Mar; procesada por abandono de familia en causa 137 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(2880).

RAMOS HERMOSO, Jesús: de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Pablo y de Ramona, natural de Duenas y vecino de Venta de Baños; procesado por tentativa de violación en sumario 7 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás.—(2884).

RUIZ SANCHEZ, José: natural y vecino de San Adrián de Besós (Barcelona), de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Teresa, soltero, feriante; procesado por apropiación indebida en causa 26 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona.—(2885).

RUIZ HERNANDEZ, Antonio: natural de Melilla (Málaga), soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Pedro y de Antonia, vecino de Barcelona, Mediodía, 12; procesado por hurto en causa 9 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona.—(2886).

MAURICIO FLORES, Antonio: natural de San Pedro de Riudevilles, soltero, herrero, de veinte años, hijo de Antonio y de María, vecino de Barcelona, Encantes Viejos del Clot; procesado por hurto en causa 113 de 1950.—(2887); y

SOBA CARRION, Jesús: natural y vecino de Barcelona, soltero, calígrafo, de treinta y dos años, hijo de Jaime y de Corona; procesado por falsedad en causa 533 de 1942.—(2888).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.

OLIVA DUCH, José: cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Barcelona, Ladrilleros, 31; procesado por estafa en causa 10 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(2889).

PEREZ HERNANDO, Jesús: natural de Alcañiz (Teruel), casado, de veintinueve años, hijo de Pascual y de Dolores, vecino de Barcelona, Carrocha, 8; procesado por apropiación indebida en causa 522 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(2890).

GONZALEZ RODRIGUEZ, Pedro: mayor de edad, casado; procesado por alzamiento de bienes en sumario 407 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(2891).

FERNANDEZ CANO, José: de veintiocho años, casado, agricultor, hijo de Antonio y de Amalia, natural de Martos (Jaén), vecino de Madrid, Puente de Vallecas Cardenosa, 8; procesado por robo en causa 16 de 1950.—(2896).

CAMACHO MIRANDA, José: de treinta y seis años, casado, pintor, hijo de José y de Josefa natural de Martos (Jaén), vecino de Madrid, Puente de Vallecas, Calero Pita, 6; procesado por robo en causa 16 de 1950.—(2897); y

GARCIA PEREZ, Maria; de treinta y cinco años, casada, hija de Félix y de Rufina, natural y vecina de Aranjuez. Abastos, 27; procesada por hurto en causa 53 de 1951.—(2898).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.

SILVA SUAREZ, José (a) «Tigre»; de veintinueve años, casado, hijo de Bernardo y de Raimunda, gitano, vecino que fue de Santa Olalla y de Arroyomolinos de Leca; procesado por hurto en sumario 97 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fregenal de la Sierra.—(2899).

HUERTAS SANTOS, Manuel; de cuarenta y cinco años, natural de Villamajor (Salamanca), hijo de Bonifacio y de María, mecánico-conductor, casado, vecino de Madrid, carretera de Toledo, 9 (Carabanchel Bajo); procesado por hurto en causa 241 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(2900).

GIMENEZ LOPEZ, Carmen; de cincuenta y ocho años, viuda, sillería, natural de Irún y vecino de Zaragoza; procesada por hurto en sumario 8 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(2903).

POZO MARTIN, José Manuel; natural y vecino de Granada, casado, ebanista, de cincuenta y tres años, hijo de Manuel y de Martirio; procesado por lesiones en causa 30 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huéscar.—(2904).

TERRON SANTANDER, Enrique Cándido; de veintiocho años, soltero, sastre, natural de Granada, hijo de Cándido y de Josefa, vecino de Madrid, Hernani, 35; procesado por hurtos en sumario 369 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.—(2908).

DEZA SANCHEZ, Francisco; de treinta años, hijo de Pedro y de Francisca, casado, zapatero, natural de El Ferrol (La Coruña), vecino de Lugo; procesado por hurto en sumario 157 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(2912).

LARREGAIN SASIAIN, Alberto; de veintisiete años, soltero, natural de Hernani, hijo de Domingo y de Juana, jornalero, vecino de Beasaín; y

HERNANDEZ MAILLO, Marcial; de cincuenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Francisco y de Luciana, natural y vecino de La Alberca (Salamanca); procesados por desorden público en sumario 432 de 1949.—(2913).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1, Decano, de San Sebastián.

VILAS SABORIDO, José; Agente comercial, vecino de Vigo, que tuvo sus oficinas en López de Neira, 27; procesado por estafa en sumario 124 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy.—(2915).

ALMIÑANA MUÑOZ, Salvador; natural y vecino de Valencia, casado, linotipista, de sesenta y un años, hijo de José y de Carmen; procesado por falsificación en causa 198 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(2916).

PEREZ GONZALEZ, Esteban; de cuarenta y dos años, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo; procesado por robo en sumario 391 de 1933; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).—(2917).

SALMERON LOPEZ, Emiliano; de dieciocho años, soltero, limpiabotas, hijo de José y de Josefa, natural de Jumilla y vecino de Valencia; procesado por hurto en causa 104 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla.—(2918).

DIAZ RUBIO, Pedro; de veintidós años, soltero, carpintero, hijo de Vicente y de Amparo, natural de Malagón y vecino de Damiel; procesado por hurto en sumario 200 de 1949.—(2922);

MONTANER MONSERRAT, Manuel; de veintidós años, soltero, sastre, hijo de Manuel y de Concepción, natural y vecino de Zaragoza; procesado por hurto en sumario 408 de 1947.—(2923); y

SANTAMARIA GRIFOLL (Arturo); de cuarenta y ocho años, casado, viajante, hijo de Pedro y de Carmen, natural y vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario 269 de 1948.—(2924).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Zaragoza.

EGUIZABAL ECHEVARRIA, Justina; de treinta y un años, soltera, sus labores, hija de Alfonso y de Catalina, natural de Vergara; procesada por robo en causa 112 de 1950.—(2925); y

CUEVAS OLLER, José; de cuarenta años, casado, peluquero, hijo de Emilio y de María, natural y vecino de Gor (Guadix); procesado por estafa en causa 285 de 1952.—(2926).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.

SANCHEZ ASENSIO, Juan José; de treinta y cuatro años, casado, empleado, natural de Ollama y vecino de Almería, hijo de José y de Piedad; procesado por violación en sumario 16 de 1948.—(2927);

CONTRERAS GONZALEZ, Pedro; de cuarenta años, casado, camarero, natural de Curre, vecino de Almería, hijo de Antonio y de Ana; procesado por daños en sumario 1 de 1952.—(2928); y

MAQUEDA VAQUERO, Nicolás; de veintisiete años, casado, jornalero, natural de Escullar y vecino de Almería, hijo de José y de Estrella; procesado por lesiones en sumario 262 de 1951.—(2929).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería.

MARTIN COLMENA, Carmelo; hijo de Bernabé y de Enriqueta, de treinta y nueve años, soltero, albañil, natural de Azuaga y vecino de Badajoz; procesado por blasfemias en sumario 256 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(2930).

UTHE GALL, Norberto; de veintiocho años, soltero, empleado, hijo de Juan y de Sofia, natural de Viena (Alemania) y vecino de Barcelona; procesado por robo en sumario 30 de 1953.—(2931); y

MARSAL MARCE, José María; Abogado, hijo de Juan y de Francisca, natural

y vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 309 de 1952.—(2932).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

AGUILAR LLACH, Joaquín; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 31 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(2933).

DIAZ PALLES, Antonio; de cuarenta y un años, soltero, hijo de padre desconocido y de Josefa, peón albañil, natural de Evora (Portugal), vecino de Badajoz, domiciliado en la calle Los Molinos, 18, barriada de Pardalera; procesado en sumario 13-53 por paso clandestino de frontera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(2706).

MARTIN RUZ, José (a) «El Barroso»; de dieciséis años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Dalías, hijo de Francisco y de Angeles; procesado en sumario 8-53 por hurto.—(2711);

NAVARRO CORTES, Remedios Josefa; de cuarenta y tres años, viudad, sus labores, natural de Maguilla y vecina de Linares, hija de Antonio y de Josefa; procesada en sumario 125-48 por hurto.—(2712);

AMAYA ZAFRA, Ana; de sesenta y cinco años, viuda, sus labores, natural de Mestanza y vecina de Baeza, hija de Antonio y de Amalia; procesada en sumario 125-48 por hurto.—(2713).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Almería.

AMAYA CORTES, Juan; de cincuenta y dos años, hojalatero, natural de Málaga y vecino de Benalúa, hijo de Salvador y de María; procesado en causa 297-51 por lesiones.—(2714);

SANCHEZ GONZALEZ, Manuel; de dieciséis años, soltero, pescador, natural de Balerna y vecino de Almería, hijo de Francisco y de Rosa; procesado en causa 274-51 por robo.—(2715).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería.

CASTRO GOMEZ, Antonia; de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Rafael y de Dolores, natural de Almodóvar del Río y vecina de Mingorría (Ávila); procesada en causa 212-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ávila.—(2716).

ANDRINO GIL, Telesforo; vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Casas Baratas de Nuestra Señora del Port, Grupo Polvorin núm. 97; procesado en causa 496-52; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona.—(2718).

MURGA FERNANDEZ, Modesto; natural de Talavera de la Reina, de veintitres años, hijo de Gabriel y de Felicitana, soltero, labrador, vecino de Barcelona, Pasaje Baterías, 52; procesado en sumario 420-52 por robo.—(2720);

MOLINER PLACES, Juan; natural y vecino de Barcelona, Pasajes Batería 92, de veintidós años, hijo de Aurelio y de Luisa, soltero, pulidor; procesado en sumario 420-52 por robo.—(2721);

BLANCO GONZALEZ, Eugenio; natural de Castellanos de los Moriscos (Salamanca), de veinticinco años, hijo de Lorenzo y de Ramona, soltero, impresor, vecino de Barcelona, Larrad, 40; procesado en causa 436-52 por hurto.—(2.722).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.

FISAS COMELLAS, Vicente; Director-Gerente de «Manufacturas Textiles, Sociedad Anónima», domiciliado últimamente en San Adrián de Besós, carretera de Mataró letra 5; procesado en sumario 552-52.—(2.724);

RIZO HERMIDA, Juan; hijo de Alfonso y de Isabel, natural y vecino de Barcelona, pasaje de la Viñeta, 11, soltero, pintor, de treinta y ocho años; procesado en sumario 80-953 por hurto.—(2.725).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.

ZUNIGA ABEDILLO, Julián; natural de Villaralbe del Viso (Zamora), viudo, peón albañil; de cuarenta y seis años, domiciliado en Barcelona; procesado en causa 333-952 por aborto provocado.—(2.730);

ESPILDORA REINOSO, José; natural de Alora (Málaga), casado con Ana María, empleado, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado en Barcelona, Provenza, 48; procesado en causa 250-52 por resistencia e injurias.—(2.731).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Barcelona.

HUERTAS LOZANO, Gregorio; de veintinueve años, soltero, natural de Torregalindo, domiciliado en Bilbao, Miravillas, 10 procesado en sumario 184-52 por desorden público.—(2.732);

PLAT QUERALT, Francisco; de veintiséis años, soltero, natural de Monzón de Cinca, domiciliado en Bilbao; procesado en causa 184-52 por desorden público.—(2.733);

HUERTAS LOZANO, Gregorio; de veintinueve años, soltero, natural de Torregalindo, domiciliado en Bilbao; procesado en causa 185-52 por desorden público.—(2.735);

PLAT QUERALT, Francisco; de veintiséis años, soltero, natural de Monzón de Cinca, domiciliado en Bilbao; procesado en causa 185-52 por desorden público.—(2.734).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.

LLANO GARCIA, Gabriel; y SOUSA MARTINEZ, Camilo (a) «El Portugués»; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Oliva, natural de Vigo, ignorándose las circunstancias del primero, si bien ambos son delincuentes habituales; procesados en sumario 124-953 por atentado; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(2.736).

JORDANA PALACIOS, Manuel; casado, viajante vecino de Zaragoza, calle Fuente 74; procesado en causa 110-52 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.—(2.737).

RODRIGUEZ, María del Cielo; de veintiocho años, soltera, vendedora am-

bulante, hija de José Antonio y de María Rosario, natural de Campo de Vitorias, Portugal; procesada en sumario 39 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celanova.—(2.740).

RUBIO LOPEZ, Jaime; de treinta y siete años, hijo de Jesús y de Rosalía, casado, natural de Villanueva del Río Segura, industrial, con domicilio últimamente en Madrid, Acuerdo, 33; procesado en sumario 66-52 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.—(2.741).

REYES LUCAS, Antonia; hija de José y de Marcela, natural y vecina de Campo de Criptana, soltera, sirvienta, de dieciséis años; procesada en sumario 135 de 1952 por hurto.—(2.742);

SERRANO DIAZ, Valentín (a) «El Curro» hijo de Emilio y de Vicenta, natural de Miguelurra, soltero, jornalero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Ciudad Real, Joven, 9; procesado en causa 309-51 por hurto.—(2.743);

RUIZ, Eladio (a) «El Chato»; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Badajoz; procesado en sumario 309-51 por hurto.—(2.744);

MOYA PEDROL, Jorge; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Manzanares y Vendrell; procesado en causa 174-51 por apropiación indebida.—(2.745);

AREVALO SANTA MARIA, Salvador; hijo de Abundio y de Justa, natural de Torralba de Calatrava, casado, marmolista, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López, 197; procesado en causa 186-48 por estafa.—(2.746);

TODOS LOS SANTOS CEBRIAN, Consuelo; hija de José y de Modesta, natural de Valencia, sus labores, de treinta y seis años, domiciliada últimamente en Madrid, Antonio López, 197; procesada en causa 186-48 por estafa.—(2.747); y

GOMEZ, Antonio (a) «Julianico»; de diecisiete años cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 187 de 1952 por hurto.—(2.748).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Por el presente, y mediante a desconocerse su actual paradero, se requiere al penado Juan Garcimartín Fernández, en causa por robo, seguida con el número 338 de 1949 por el Juzgado de Instrucción número 17 de esta capital, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de San Lorenzo, 10, 1.º derecha, para el pago de la indemnización de 999 pesetas a que fué condenado por sentencia dictada en dicha causa por la Sección séptima de esta Audiencia con fecha 28 de abril de 1951.

Madrid, 4 de marzo de 1953.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(2440).

Don Ricardo Márquez Ferrero, Juez de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se da cumplimiento a ejecutoria de la Sección segunda de la ilus-

trísima Audiencia Provincial de Madrid dimanante del rollo número 1091 de 1950 del sumario número 9 de 1950, seguido por hurto a Félix Martín Carrión, y en el que se ha dictado por la expresada Superioridad sentencia en diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, cuyo fallo es como sigue:

«Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Félix Martín Carrión (a) «El Conejero», como responsable, en concepto de autor, de un delito de hurto por cuantía de quinientas ochenta y cuatro pesetas, con la concurrencia de la circunstancia atenuante expresada, a la pena de mil pesetas de multa y al pago de las costas procesales de esta causa, debiendo sufrir por su insolvencia y por el no pago de la multa impuesta la responsabilidad personal subsidiaria de dieciséis días de arresto. Entiérguese definitivamente al perjudicado Jerónimo Antúñez Pérez la cartera y el metálico recuperados.»

Y para que esta publicación sirva de notificación al perjudicado Jerónimo Antúñez Pérez, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen.

Dado en San Martín de Valdeiglesias a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Ricardo Márquez.—El Secretario (ilegible).—(2502).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en proveído de esta día, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria número 68, dimanante de la causa número 77 del año 1942, por el delito de hurto, contra otro y Joaquín Gardella Roque, por el presente se notifica al referido condenado, hoy de ignorado paradero, la firmeza de la sentencia y se le requiere para que en el plazo de treinta días haga efectiva la multa a que ha sido condenado, apercibiéndose, en su caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Figueras, 11 de marzo de 1953.—El Secretario, Luis Alvarez.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído de este día, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria núm. 232, dimanante de la causa seguida ante este Juzgado bajo el número 102 de 1951, por apropiación indebida, contra Juan Planas Bartoli, por el presente se notifica al referido condenado, hoy de ignorado paradero, la firmeza de la sentencia y se le requiere para que en el plazo de quince días haga efectiva la indemnización al perjudicado en esta causa, apercibiéndole, en su caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Figueras, 7 de enero de 1953.—El Secretario, Luis Alvarez.—(2685).

En virtud de lo acordado por Su Señoría, en providencia de hoy, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria núm. 78, dimanante de la causa 69 de 1943, por el delito de hurto, contra María Vila Baig; por el presente se notifica a la referida condenada, hoy de ignorado paradero, la firmeza de la sentencia y se le requiere para el pago de la indemnización de cien pesetas a la perjudicada Magdalena López Aldeguer, apercibiéndole, en su caso, de pararle el perjuicio a que hubiera lugar.

Figueras, 11 de marzo de 1953.—El Secretario, Luis Alvarez.—(2682).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en

proveído de este día, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria núm. 72, dimanante de la causa núm. 39 de 1948, por el delito de lesiones, contra Jaime Roig Garriga; por el presente se notifica al referido condenado, hoy de ignorado paradero, la firmeza de la sentencia y se le requiera para que en el plazo de ocho días haga efectiva la indemnización al perjudicado en esta causa, apercibiéndole, en su caso, de pararle el perjuicio a que hubiera lugar.

Figueras, 10 de marzo de 1953.—El Secretario, Luis Alvarez.—(2683).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído de hoy, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria núm. 150, dimanante de la causa seguida ante este Juzgado bajo el núm. 25 de 1948, sobre hurto, contra Macario Guerrero Perea: por el presente se hace saber al perjudicado en esta causa, don Miguel Semis Isern, se deja definitivamente a su disposición la bicicleta recuperada.

Figueras, 10 de marzo de 1953.—El Secretario, Luis Alvarez.—(2680).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en el cumplimiento de la ejecutoria número 262, dimanante de la causa seguida ante este Juzgado bajo el núm. 82 de 1952, sobre hurto, contra Antonio Cayetano García Torres (a) «el Turutur»; por el presente se notifica al referido condenado, hoy de ignorado paradero, la firmeza de la sentencia y se le requiere para que dentro del plazo de quince días haga efectiva la indemnización al perjudicado en esta causa, bajo apercibimiento, en su caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Figueras, 7 de marzo de 1953.—El Secretario, Luis Alvarez.—(2681).

En méritos de la causa núm. 49 de sumario seguida por el Juzgado de Instrucción de Montblanch contra Gabriel Ferré Fontanillas por el delito de lesiones, se emplaza a Ginés Camacho Parra, vecino que fué de la localidad de Sarreal (Tarragona), para que en el término de un mes, a partir de la fecha de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, a fin de reconocer un recibo que obra en dicha causa, suscrito por él mismo, en el que aparece haber recibido una indemnización de perjuicios como padre del menor Andrés Camacho Camacho, bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece ante esta Audiencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en otro caso.

Tarragona, 16 de marzo de 1953.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno, el Presidente, José Bravo.—(2914).

Don Constantino Rafel Salvat, Juez de Instrucción accidental de la villa de Soró y su partido.

Por el presente, y en méritos del sumario número 3 de 1953, sobre hallazgo del cadáver de un individuo el 6 del actual en la Montaña de Tor, partida de Vallpeguera, cuyas características son las siguientes: de veinticinco a treinta años, pelo castaño y abundante, de 1,80 metros de estatura, con peso aproximado de 80 kilos, dentadura completa, vistiendo cazadora de piel color marrón claro, con cuello y puño de punto de hilo o lana, jersey azul, camisa con cuadros, escocesa, rojo azul y rayas amarillas, calcetines color barquillo, pantalón de lana o algodón de color marrón, rayado, calzado con alpargatas de lona, suela de goma, de las llamadas «chirucas»; y data la muerte, aproximadamente, de unos tres a cinco meses.

Se cita, llama y emplaza a cuantas personas puedan aportar antecedentes sobre la muerte e identificación de dicho cadáver en término de diez días, y a la vez se ofrece la acción de este sumario a los familiares o parientes más próximos del mismo, conforme al artículo 109 de la Ley Procesal.

Soria, 10 de marzo de 1953.—El Juez, Constantino Rafel.—El Secretario (ilegible).—(2816).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 207 de 1947, Antonio Gómez González.—(2598).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 210 de 1949, Antonio Pérez Ibáñez.—(2591).

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 55-52, Evaristo Pineda Pérez.—(2147).

El Juzgado de Instrucción de Sueca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 118-47, Francisco Martí Ponet.—(2149).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumarios 95 de 1943 y 167 de 1948, Enrique Lorenzo Herreras.—(2463 y 64).

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 38 de 1952, Ramón Bustins Oliveras.—(2495).

El Juzgado de Instrucción de Reus deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7 de 1952, Manuel Espejo Giménez.—(2498).

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 280 de 1943, Celestino Pérez Alvarez.—(2474).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causas 115 y 133 de 1946 y 124 de 1948 sobre robos, Tomás Miguel García Huergo.—(2615, 2616 y 2617).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 529 de 1950 por aborto, Amelia Méndez López.—(2618).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados siguientes:

Ramón Amador Aparicio Fernández; sumario 217 de 1952 por estafa.—(2619).

Jose Luis Arbizu Antalo; sumario 167 de 1951 por robo.—(2621).

El Juzgado de Instrucción de Saldaña (Palencia) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 42 de 1951 por robo, David Irisarri Castroviejo.—(2629).

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 117 de 1952 por hurto, Juan Ferrán Samper.—(2639).

El Juzgado de Instrucción de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por hurto en sumario 184 de 1950, Julio López Mier.—(2691).

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 480 de 1946, Isaac Marcos Gómez.—(2439).

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria refe-

rente al procesado en causa 73 de 1952, Ramón Fernández Arteaga.—(2438).

El Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 307 de 1952, Ramona Noriega González.—(1994).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 284 de 1947, Antonio Solaz García.—(2653).

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 405 de 1948, Matías Díaz Oliveros.—(2441).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 241 de 1943, Francisco Olivares Buitrón.—(2876).

El Juzgado de Instrucción de Ateca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 56 de 1952, Juan Manuel Torres Castejón.—(2881).

El Juzgado de Instrucción de Avila deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 32 de 1952, Gabino Juan Elípe Roperio.—(2883).

El Juzgado de Instrucción de Cieza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 189 de 1951, Ramón Belio Pardo.—(2894).

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 207 de 1950, Lucía Velázquez Soriano.—(2895).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 185 de 1949, Juan Juguera García.—(2901).

El Juzgado de Instrucción de Yecla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 110 de 1950, Rafael Escribano Sorio.—(2919).

El Juzgado de Instrucción de Zafra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 42 de 1952, Manuel Martín Ortiz (a) «El Rubio y Alpiste».—(2920).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 500 de 1951, Manuel Gómez Gutiérrez.—(2921).

El Juzgado de Instrucción número catórc de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 107-39, Gregoria Estrella López (a) «Goyita».—(2781).

El Juzgado de Instrucción número catórc de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 372-40, Angel Herrezuelo Cerrillo García.—(2780).

El Juzgado de Instrucción número catórc de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 4-44, Froilán Gabaráin Urteaga.—(2779).

El Juzgado de Instrucción número catórc de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 425-46, Atilano Gómez Tomé.—(2778).

El Juzgado de Instrucción número catórc de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 185-43, Daniel Lóez García.—(2777).

El Juzgado de Instrucción número catórc de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 128-51, Pedro Alfonso López.—(2776).

El Juzgado de Instrucción número catórc de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 105-1945, Ramón Candejas Toledano.—(2775).

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 100-51, Miguel Terraz López.—(2750).

El Juzgado de Instrucción de Denia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 16-46, Domingo Soler Mores.—(2749).

El Juzgado de Instrucción de Castellón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 220-45, Nicolás Fernández Juárez.